



THE FOREST COLLEGE
DIRECCIÓN 2025

*"Educando con excelencia, en un ambiente
familiar"*

CUENTA PÚBLICA AÑO ESCOLAR 2024

I. PRESENTACIÓN

Estimadas familias:

Con mucho cariño les saludamos, deseando de todo corazón el mayor de los éxitos en el ámbito académico, laboral y sobre todo familiar para este año 2025.

Cada una de las personas que trabajamos en este colegio tenemos como meta entregar lo mejor de nosotros, y cuando menciono esto, me refiero a conocimientos en el aula, pero a su vez también a las herramientas necesarias para que nuestros y nuestras estudiantes se desarrollen de manera integral en todos los ámbitos de modo que puedan enfrentar de la mejor manera los desafíos que se van presentando día a día. Esto, solo se puede hacer posible con el apoyo de ustedes: las familias que nos acompañan y se involucran activamente en este proceso trascendental de formación de niños, niñas y adolescentes.

Este año 2025 seguiremos avanzando en el proceso de reactivación educativa, poniendo énfasis en cada una de las directrices emanadas desde el MINEDUC. Entre ellas, una de las más importantes se encuentra en reforzar la asistencia a clases, siendo un factor clave en la mejora de los aprendizajes, pero también en la revinculación con toda la comunidad educativa.

Les agradecemos por su apoyo y confianza depositada en nosotros y a continuación damos a conocer la información más relevante de nuestra gestión del año recién pasado en las áreas académica, de convivencia escolar, administrativa y de recursos financieros, en conformidad a las disposiciones del Ministerio de Educación, de acuerdo con la normativa vigente establecida en la Ley n° 19.532.

Visión

Ser una organización educacional armónica, centrada en la formación del ser y el desarrollo de competencias que respondan a altos estándares de calidad, mediante procesos pedagógicos que reconozcan la diversidad y promuevan la autonomía del estudiante, apoyados(as) en una comunidad educativa comprometida con el mejoramiento institucional y el de su entorno.

Misión

Somos una comunidad educativa con orientación Cristiano-Católica, enfocada en el desarrollo armónico e integral de quienes la conforman.

Educamos con excelencia en un ambiente familiar y realizamos nuestro trabajo con amor, compromiso y exigencia, porque estamos convencidos(as) de que la educación es el camino para que los niños, niñas y jóvenes sean los agentes transformadores de nuestro país.

Formamos personas seguras, competentes, autónomas, reflexivas y críticas frente al conocimiento y la realidad social, motivando a que den el máximo de sus capacidades y estimulando la continuidad de estudios superiores, teniendo siempre presente el respeto por la diversidad.

The Forest College es un colegio consciente y comprometido con la sociedad y nuestras familias, y estamos permanentemente atentos(as) y dispuestos(as) a ayudar.



Valores

La educación en valores es objetivo fundamental de nuestro colegio, por considerar que con ello los y las estudiantes consolidan su dignidad y aumentan su capacidad de hacer bien a los demás, encaminándose hacia la consecución de una vida más plena y dichosa. Queremos fomentar todos los valores inherentes al humanismo cristiano, de entre los cuales destacamos los siguientes:

Amor: Es el sentimiento más importante de los seres humanos. Es comprender, servir, dar, compartir, querer, respetar y convivir con nosotros mismos, con nuestros semejantes y con el ambiente que nos rodea.

Compromiso: La persona comprometida es generosa, busca cómo dar más afecto, cariño, esfuerzo y bienestar. Es feliz con lo que hace hasta el punto de no ver el compromiso como una carga, sino como el medio ideal para perfeccionar su persona a través del servicio a los demás. Comprometerse es actuar en coherencia con lo que pensamos y creemos, es nuestra capacidad, independencia y voluntad para cumplir compromisos con nosotros mismos y los demás.

Autonomía: Capacidad de poder determinar, decidir, enfrentar, planear algo por sí mismo, de manera que la persona, pueda realizar algunas actividades con independencia de otros, porque cuenta con las competencias adecuadas para ello.

Respeto: Se es respetuoso cuando nuestro accionar expresa tolerancia ante la manifestación del otro, haciendo valer nuestra persona, buscando el bien común, aceptando la legítima autoridad, acatando y cumpliendo los acuerdos tomados, valorando la diversidad.

a) DE LA IDENTIDAD DE NUESTRO ESTABLECIMIENTO

Nuestro establecimiento está inserto en el Sistema Nacional de Educación de la República de Chile. Siendo particular subvencionado de carácter mixto, con sistema de media jornada desde Primer Nivel de Transición hasta Sexto Año de Educación general Básica y con Jornada Escolar Completa desde Séptimo Año de Educación general Básica hasta Cuarto Año de Enseñanza Media Científico-humanista.

Matrícula	610 alumnos de 1° a 6° Básico	517 alumnos de 7° Básico a 4° E. Media	135 alumnos NT1 y NT2
Matrícula Total	1127		135
Matrícula ideal	1172		154
Altas	32		5
Bajas	25		4

**Datos correspondientes al año 2024*

La sede de Párvulos está ubicada en Alejandro Guzmán N° 325, la sede de Enseñanza Básica se ubica Alejandro Guzmán N° 55, la sede de Enseñanza Media se ubica en Luis Barros Borgoño N° 188, todas en la comuna de El Bosque.

The Forest College asume una orientación Cristiano-Católica, sin embargo está abierto a toda la comunidad



THE FOREST COLLEGE
DIRECCIÓN 2025

*"Educando con excelencia, en un ambiente
sereno"*

independiente del credo religioso que las familias profesen.

II. FUNCIONARIOS 2024

a) SOSTENEDORES

Con fecha 15 de junio de 2018, según resol. Exenta n° 2403, es autorizada la transferencia de la calidad sostenedora Sociedad Educacional Soeduc Ltda., a la Corporación Educacional Foresco El Bosque, respecto de los establecimientos educacionales Colegio "The Forest College" RBD: 25256-5 y Escuela de párvulos n° 2363 "The Forest Kids", RBD: 31150-2, representada legalmente por Lorena Cuevas Farías.

b) EQUIPO DE GESTIÓN 2024

Dirección General Directora de Administración y Recursos Finanzas y Recursos Operaciones	Felipe Morales Moreno Karina Carrasco Rodríguez Paola Sepúlveda Iván Sepúlveda
Sede Párvulos Coordinadora Jefa de UTP	Miriam Pérez A. Jimena Astaburuaga
Sede Básica Subdirección Inspector General UTP	María Daniela Gómez Rodrigo Basaure Maribel García
Sede Media Subdirector(a) Inspector General UTP	Katherine Gaete Caamano Alfredo Castro Quiñones Claudio Saavedra Rojas
Encargado de Convivencia Escolar Párvulos Básica Media	Valeria Lazo Pizarro Valeria Lazo Pizarro Tamara Ramírez Quintana

c) NÓMINA FUNCIONARIOS DOCENTES SEDE PÁRVULOS 2024

NOMBRE	JEFATURA	CARGO
Catalina Pérez	NT1 A	Educadora de párvulos
Geraldine Méndez	NT1 B	Educadora de párvulos
Francisca Valenzuela	NT1 C	Educadora de párvulos
Leyla Olivares	NT2 A	Educadora de párvulos
Jimena Astaburuaga	NT2 B	Educadora de párvulos
Jessica Pérez	NT2 C	Educadora de párvulos



d) ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, SEDE PÁRVULOS 2024

NOMBRE	CARGO
Audry Estévez	Secretaria de Recepción
Maria Gutiérrez Tamara Cáceres Katherine Gallardo Juana Coronado	Técnico en Párvulos Técnico en Párvulos Técnicos en Párvulos Personal Auxiliar de Servicios menores.

e) NÓMINA FUNCIONARIOS DOCENTES SEDE BÁSICA 2024

NOMBRE	JEFATURA	CARGO
Teresa Godoy	1°A	Prof. Jefe, General Básica
Teresa Godoy	1°B	Prof. Jefe, General Básica
Carolina Leiva	1°C	Prof. Jefe, General Básica
Evelyn Morales	2°A	Prof. Jefe, General Básica
Max Soto	2°B	Prof. Jefe, General Básica
Evelyn Morales	2°C	Prof. Jefe, General Básica
Ana Vergara	3°A	Prof. Jefe, General Básica
Karen Pérez	3°B	Prof. Jefe, General Básica
Ana Vergara	3°C	Prof. Jefe, General Básica
Karen Pérez	3°D	Prof. Jefe, General Básica
Melissa Figueroa	4°A	Prof. Jefe, Historia
Maverick Moreno	4°B	Prof. Jefe, General Básica
Paulina Vásquez	4°C	Prof. Jefe, Lenguaje
Maverick Moreno	4°D	Prof. Jefe, General Básica
Emerson Yáñez	5°A	Prof. Jefe, Matemática
Claudia Moya	5°B	Prof. Jefe, inglés
Lisette Tapia	5°C	Prof. Jefe, Música
Emerson Yáñez	5°D	Prof. Jefe, Matemática
Ana Carrasco	6°A	Prof. Jefe, Ciencias Naturales
Juan Villalobos	6°B	Prof. Jefe, Ed. Física
Claudia Iturrieta	6°C	Prof. Jefe, Religión
Gerko Vergara	6°D	Prof. Jefe, Ed. Física
Claudia Muga		Prof. Inglés
Berta Valenzuela		Prof. De Artes
Ivannia Barra		Prof. Tecnología
Astrid Álvarez		Orientadora

f) ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, SEDE BÁSICA 2024

NOMBRE	CARGO
Claudia Torres Tamara Malhue/Claudia Garay Odette Bilbao	Secretaria de Dirección Secretaria de Recepción Secretaria de Finanzas



THE FOREST COLLEGE
DIRECCIÓN 2025

*"Educando con excelencia, en un ambiente
sereno y seguro"*

Inés Contreras – Jessica Ruiz - Rosa Miranda - Claudia Garay	Inspectoras de Patio
Viviana Veas	Encargada de Enlaces
Maximiliano Cortés – José Garrido - Janett Lucero - Etelvina Painemilla	Personal Auxiliar de Servicios menores

g) NÓMINA FUNCIONARIOS DOCENTES SEDE MEDIA 2024

NOMBRE	JEFATURA	CARGO
Marlene Muñoz	7°A	Prof. Jefe, Lengua y Literatura
Roger pinto	7°B	Prof. Jefe, Inglés
Karla González	8°A	Prof. Jefe, Matemática
Roberto Zamora	8°B	Prof. Jefe, Ciencias Naturales/Química
Marianela Jerez	1°MA	Prof. Jefe, Física
Nicole del Solar	1°MB	Prof. Jefe, Ciencias Naturales/Biología
Nathaly Cardenas	1°MC	Prof. Jefe, Religión
Pilar Arriagada	2°MA	Prof. Jefe, Artes/Tecnología
Esteban López	2°MB	Prof. Jefe, Ed. Física
Marcelino Flores	3°MA	Prof. Jefe, Música
Denisse Osorio	3°MB	Prof. Jefe, Matemática
Francisca Casanova	3°MC	Prof. Jefe, Lengua y literatura
Carol López	4°MA	Prof. Jefe, Historia
Julio Alarcón	4°MB	Prof. Jefe, Historia
Damaris Aguilar	4°MC	Prof. Jefe, Matemática
Felipe Donoso		Prof. Matemática
Catalina Mardini		Prof. Lengua y Literatura
Estefania Ibarra		Prof. Lengua y Literatura
Rodrigo Varas		Prof. Lengua y Literatura
Paula Rojas		Prof. Lengua y Literatura
Cristóbal Celis		Prof. Biología
Victoria Arribas		Prof. Inglés
Astrid Álvarez		Prof. Inglés/ Taller

h) ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN, SEDE MEDIA 2024

NOMBRE	CARGO
Elba Arias	Secretaría de Dirección
Paula Barrera	Secretaría de Recepción
Maria Elena Velozo - Jazmín Tapia - Paola Muñoz - Francisco Romero	Inspectores de Patio
Jorge Silva	Encargado de Enlaces
Johana González - Gustavo Díaz- Yessenia Orellana	Personal Auxiliar y Servicios menores



III. CALENDARIO ESCOLAR

a) INICIO Y TÉRMINO DE CLASES

	INICIO DE CLASES	TÉRMINO AÑO LECTIVO
CON JEC	03/03/2024	13 /12 /2024
SIN JEC	03/03/2024	13 /12 /2024
CUARTO MEDIO	03/03/2024	15 /11/2024

b) CEREMONIAS

- Ceremonia Licenciatura 4° MEDIO: 22 de Noviembre 2024
- Ceremonia Graduación de Kinder 13 de diciembre 2024
- Ceremonia de Lectura 1° Básicos: 06 de Diciembre 2024
- Ceremonia de premiación: 18 de Diciembre 2024
- Ceremonia de Despedida 6° Básicos: 17 de Diciembre 2024

IV. ÁREA LIDERAZGO

A continuación se detallan diversas actividades que se desarrollaron desde el área de liderazgo:

- Promover y planificar acciones con el propósito de que la comunidad educativa comparta la orientación, las prioridades y las metas educativas del establecimiento atendiendo a la realidad de la contingencia 2024, bajo el plan de reactivación educativa.
- Implementar el plan de apoyo pedagógico y socioemocional para el plan vuelta a clases 2024.
- Conformar el Consejo escolar.
- Reuniones con el Consejo escolar para dar a conocer las actividades realizadas por el colegio y acoger las sugerencias presentadas por la comunidad educativa.
- Establecer roles y funciones, comunicando las metas a cumplir, evaluando y monitoreando el cumplimiento de las acciones y su desempeño.
- Reformulando los planes ministeriales y Planes de Acción, acorde a las necesidades del establecimiento y de la contingencia.
- Fortalecer el reglamento de evaluación bajo los lineamientos del decreto N°67.
- Organizar y entregar lineamientos a la UTP para generar estrategias que aseguren la adaptación e implementación de la cobertura curricular priorizada.
- Fortalecer el trabajo colaborativo y la retroalimentación a los estudiantes por medio del desarrollo de prácticas y mecanismos atinentes a la situación de emergencia y supervisando el aseguramiento de la cobertura curricular priorizada de cada nivel.
- Adaptar del calendario escolar, acorde a las temáticas más atinentes, todo en concordancia al proceso de reactivación educativa.



- Organizar y coordinar las labores administrativas propias del Área de Inspectoría General.
- Coordinar con Inspectoría General a toda la comunidad escolar, frente a situaciones de emergencias y/o acciones de prevención, disponiendo de un Plan de Seguridad para actuar, educar y capacitar hacia una cultura preventiva, generando actitud de autocuidado, preparando a todos los estamentos para sucesos de riesgo e implementación de nuevos protocolos sanitarios.
- Potenciar el uso de la página Web del colegio.
- Fortalecer el uso de nuestro libro digital LIRMI.
- Fortalecer el uso en los apoderados de la APP LIRMI.
- Fortalecer el acompañamiento docente, y su trabajo colaborativo con los equipos de gestión.
- Actualizar los perfiles de cargo de cada uno de los colaboradores.
- Organizar, coordinar y revisar la confección de documentos oficiales.
- Mantener un estricto registro y control de los alumnos del Colegio apoyando el ingreso de estudiantes nuevos.
- Velar por la implementación de medidas de supervisión de asistencia de los estudiantes a través de la incorporación de mecanismos digitales, velando por que todas y todos los estudiantes pudieran tener acceso a la educación. Este proceso se desarrolló en concordancia al plan de reactivación educativa.
- Revisión y modificación del Reglamento de Convivencia Escolar.
- Revisión y modificación del plan de gestión de Convivencia Escolar.
- Revisión y modificación del reglamento de evaluación.
- Realizar reuniones semanales con el equipo directivo para direccionar, organizar y reestructurar el plan de acción general del colegio.
- Reuniones semanales con el equipo de gestión de cada sede, para organizar y supervisar los cambios implementados y dar a conocer las situaciones acontecidas de manera sistemática y permanente.
- Realizar reuniones periódicas con el equipo de Unidad Técnico-Pedagógica para direccionar e ir evaluando los planes generados, promoviendo instancias de apoyo a docentes y estudiantes.
- Reuniones permanentes con Convivencia escolar para ir evaluando las necesidades de la comunidad educativa, y entregar el apoyo oportuno cuando fuera necesario a los integrantes de la comunidad escolar.
- Reuniones con los asistentes de la educación, para conocer inquietudes y sugerencias.
- Realizar Consejos de profesores semanales en sede párvulos y media para organizar, y evaluar la participación y el funcionamiento de los planes de acción implementados de acuerdo a la contingencia.
- Realizar Consejos de profesores en sede básica para organizar, y evaluar la participación y el funcionamiento de los planes de acción implementados de acuerdo a la contingencia.
- Implementar medidas de seguridad a nivel de establecimiento para las actividades presenciales.
- Reuniones y conversaciones periódicas con el Centro de Padres, para estar al tanto de las necesidades y sugerencias.
- Participar activamente en el comité de Becas 2024
- Dirección y organización de Ceremonias de Licenciatura de cuartos medios y Lectura primeros básicos.
- Entrevistas personales para acoger las inquietudes y necesidades de los diferentes miembros de la



Comunidad Educativa.

- Participación en charlas de la Asociación de colegios particulares subvencionados CCPS
- Reuniones MINEDUC a nivel Provincial con sus respectivos supervisores.
- Gestionar Reuniones de Articulación (NT2-Primer año básico) de Educadoras con profesores de Sede Básica, a fin de unificar criterios en evaluación, metodologías y estrategias docentes, para lograr una mejor transición y adaptación al ingreso de los niños y niñas a la enseñanza básica.
- Gestionar Reuniones de Articulación con profesores de Sede Básica y media (6°básico y 7° básico), a fin de unificar criterios en evaluación, metodologías y estrategias docentes, para lograr una mejor transición y adaptación al ingreso de los niños y niñas a nuestra sede de enseñanza media.
- Generar instancias de talleres para padres, esto con el fin de fortalecer los vínculos entre apoderados y escuela.
- Generar oportunidades de encuentros para padres para trabajar temas socioemocionales, realización de capacitaciones en el uso adecuado de redes sociales, taller de técnicas de estudio.
- Se llevó a cabo un seguimiento constante de la asistencia a cada una de las clases impartidas por las asignaturas, registrando asistencia en libro digital LIRMI, supervisada permanentemente por Inspectoría General.
- En el caso de ausencias reiteradas se estableció un contacto por parte del establecimiento, con el fin de tener conocimiento de las causas de esta.
- Coordinar la implementación de CEAL en función de reforzar la sana convivencia laboral.
- Coordinar la realización de capacitaciones en las áreas de seguridad y primeros auxilios.

V. ÁREA CURRICULAR

A partir de marzo del 2024, se da inicio a un nuevo año escolar el cual tuvo como foco principal un proceso de reactivación educativa, dando énfasis en que los estudiantes pudiesen mantener un seguimiento por parte de las instituciones educativas, en aras de mantener un retorno a las aulas constante y seguro. Esto significó un gran desafío en lo que respecta a la coordinación y fortalecimiento del área pedagógica. Se aseguró un retorno pedagógico seguro y basado en la continuidad de una priorización curricular, dando énfasis a una evaluación formativa, colaborativa y brindando el apoyo necesario para que se lograra un proceso de readaptación pedagógica.

También fue un gran desafío en período invernal el alto nivel de ausentismo, esto debido a la gran afluencia de enfermedades respiratorias. Mantener un plan de adecuaciones, además de mantener una flexibilidad en lo referente a los procesos evaluativos fue clave para mantener un proceso pedagógico adecuado y concordante con las sugerencias ministeriales. Es importante recalcar que durante el año 2024 los niveles de asistencia se mantuvieron bastante bajos, promediando un 86,1% a nivel anual, elemento que se convirtió en un gran desafío en lo referente a reactivación educativa, y permitir un progreso pedagógico adecuado durante el año escolar.

Para el logro de estos objetivos, también fue muy importante mantener un equipo socioemocional activo, conformado por convivencia escolar y orientación, con el fin de apoyar el área pedagógica de cada uno de nuestros estudiantes.

Lo anterior se vio fortalecido a través de la implementación de las evaluaciones integral de aprendizajes (DIA), que nos permitieron tanto desde el área pedagógica como también socioemocional, llevar a cabo un proceso de enseñanza aprendizaje mucho más efectivo.



THE FOREST COLLEGE
DIRECCIÓN 2025

*"Educando con excelencia, en un ambiente
de amor y respeto"*

En post de lo anterior, es que se han mantenido y fortalecido los siguientes planes de acción:

ACOMPANIAMIENTO INTEGRAL DOCENTE: Como equipo de Unidad Técnica Pedagógica una de las principales acciones es acompañar a los docentes con el objetivo de ir mejorando sus prácticas pedagógicas, apoyar la innovación de estrategias en el aula y promover la ejecución de proyectos pedagógicos a través de las siguientes actividades:

- a) Revisión y apoyo al docente en la elaboración de planificaciones de acuerdo con las bases curriculares, OA priorizados y programas de estudio emanado desde el MINEDUC.
- b) Revisión del material pedagógico en cuanto a contenidos y desarrollo de habilidades (de acuerdo con la planificación), estructura y cumplimiento de objetivos.
- c) Acompañamientos de aula y retroalimentación de lo observado.
- d) Inducción a los profesores nuevos en el área curricular.
- e) Jornadas de trabajo con paralelos, para coordinar y consensuar estrategias metodológicas a aplicar en el aula.
- f) Reuniones de articulación entre sedes.
- g) Talleres de inducción libro digital LIRMI para los docentes que se integran.
- h) Apoyo psicopedagógico para nuestros estudiantes con NEE
- i) Participar en las jornadas de autocuidado para los docentes y asistentes de la educación.
- j) Coordinación junto a Orientadora, con universidades para el desarrollo de ferias de carreras universitarias y aplicación de ensayos PAES.
- k) Coordinación de ferias científicas en los anexos de enseñanza básica y párvulo.
- l) Participar en la preparación de reuniones de apoderados virtuales y presenciales.
- m) Coordinar implementación de DIA (diagnóstico integral de aprendizaje) en las áreas pedagógicas.



JORNADAS DE REFLEXIÓN PEDAGÓGICA: Realización de Consejos de Profesores y Jornadas de trabajo semanales en sede media, enfocadas en el análisis, por departamentos de asignatura para analizar las fortalezas y debilidades de la gestión educativa, como también buscar remediales para mejorar las áreas mayormente deficientes.

IMPLEMENTACIÓN Y EVALUACIÓN DEL CURRÍCULUM: Asegurar la articulación y coherencia del Currículum con las prácticas de enseñanza y evaluación, así como entre los diferentes niveles de enseñanza y asignaturas. A partir del mes de marzo, el Ministerio de Educación emana los OA priorizados, clasificados por niveles, para trabajar con los(as) estudiantes durante el año escolar 2024 desde Prekinder a 4° medio.

VI. RESULTADOS ACADÉMICOS - INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA TASA DE RENDIMIENTO, APROBACIÓN Y REPROBACIÓN

SEDE PÁRVULOS 2024

Curso	Matrícula Inicial Al 30/04	Estudiantes Ingresados	Estudiantes Retirados	Estudiantes repitentes	Índice de repitencia (%)	Matrícula Final
Pre kinder	57	1	3	0	0	59
Kínder	77	2	2	0	0	77
Total	134	3	5	0	0	136

SEDE BÁSICA 2024

Curso	Matrícula a Inicial Al 30/04	Estudiantes Ingresados	Estudiantes Retirados	Estudiantes repitentes	Índice de repitencia (%)	Matrícula Final
1°	89	1	1	0	0	89
2°	82	3	6	1	1,21	85
3°	114	1	2	0	0	115
4°	113	3	3	0	0	113
5°	107	2	2	0	0	107
6°	99	4	4	0	0	99
Total	604	14	18	1	0,16	608



SEDE MEDIA 2024

Curso	Matrícula Inicial AI 30/04	Estudiantes Ingresados	Estudiantes Retirados	Estudiantes repitentes	Matrícula Final
7º	79	1	2	1	78
8º	81	1	1	0	81
1Mº	93	1	1	0	93
2Mº	72	5	4	1	73
3Mº	95	1	2	1	94
4Mº	94	0	2	0	92
Total	514	9	12	3	511

PROCESO LECTORES / EN PROCESO DE APRENDIZAJE 1º BÁSICOS 2024

Curso	matrícula	Lectores	En proceso de aprendizaje	No evaluado
1º A	29	27	2	0
1º B	31	31	0	0
1º C	28	27	1	0

VII. PROCESO DE EVALUACIÓN AÑO ESCOLAR

Contamos con un proceso estructurado a través de:

- Semestres.
- Bloques horarios de 1 horas de 30 minutos cada una
- Se mantuvo una estructura de evaluación formativa y sumativa, la cual privilegió el logro de los aprendizajes mediante una mayor interacción docente/estudiante.
- Se monitorea permanentemente la Priorización curricular.



De ello, a continuación, se presenta la cobertura curricular de los objetivos priorizados y del total del curriculum en las asignaturas de lenguaje y matemática.

ENSEÑANZA BÁSICA

CURSO	LENGUAJE		MATEMÁTICA	
	Curriculum priorizado %	Curriculum total %	Curriculum priorizado %	Curriculum total %
1º	100	84	100	82
2º	100	82	100	83
3ª	100	95	100	91
4º	100	94	100	81
5º	100	76	100	85
6º	100	92	100	83

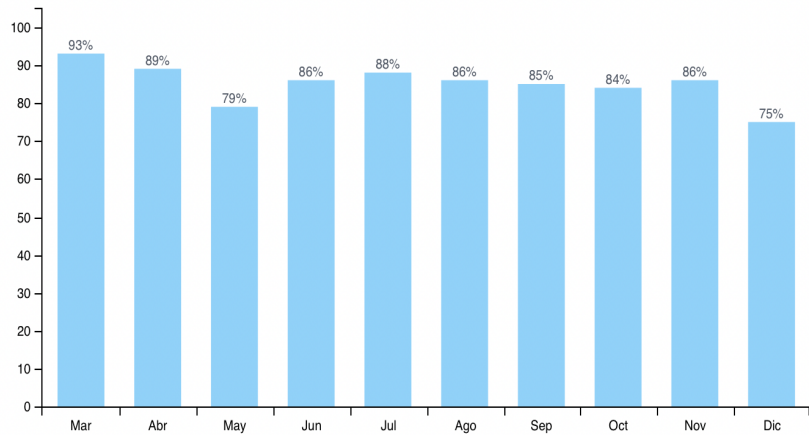


ENSEÑANZA MEDIA

	Leng y Literatura	Matemática	Historia/Ed Ciud	Cs Nat/Ciencias	Inglés	Filosofía
7mo A	100%	74%	90%	80%	100%	
7mo B	100%	74%	90%	65%	100%	
8vo A	100%	94%	90%	80%	100%	
8vo B	100%	94%	90%	80%	100%	
8vo C	85%	94%	90%	80%	100%	
1ro MA	88%	67%	85%	75%	100%	
1ro MB	88%	93%	85%	75%	100%	
2do MA	96%	92%	80%	72%	100%	
2do MB	96%	75%	80%	72%	100%	
2do MC	96%	92%	80%	72%	100%	
3ro MA	78%	75%	80%	70%	85%	100%
3ro MB	75%	75%	85%	70%	85%	100%
3ro MC	75%	75%	80%	70%	85%	100%
4to MA	100%	75%	90%	75%	90%	80%
4to MB	100%	75%	90%	75%	90%	80%

VIII. PROMEDIO DE ASISTENCIA.

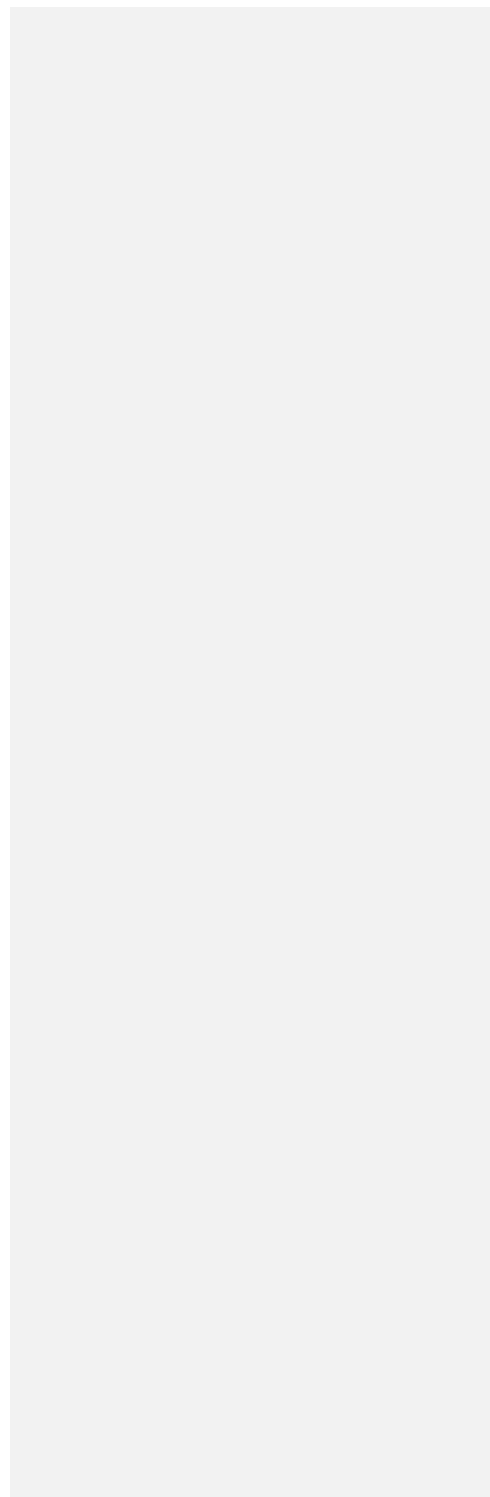
Promedio de asistencia mensual 2024 (considerando de PK° hasta 4°Medio)





THE FOREST COLLEGE
DIRECCIÓN 2025

*"Educando con excelencia, en un ambiente
sereno"*





IX. CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN ESCOLAR 2024.

Todas las actividades evaluativas fueron mediante **una escala de 1.0 a 7.0** el cual se transformaron a una **calificación final** en todas las asignaturas, esto con el fin de establecer una promoción del estudiante para el año académico 2025.

El Punto anterior se argumenta en razón de que el decreto N°67 de evaluación y promoción escolar, establece que toda evaluación de aprendizaje independiente de su proceso, el resultado final de este debe ser transformado a una calificación, es decir, el Ministerio de Educación exige una nota para promoción. Bajo este contexto, y en consideración de las diversas realidades, toda calificación fue transformada según una escala de notas **al 60%, partiendo como nota mínima 1.0 de primero básico a cuarto medio.**

X. PLAN DE APOYO ESCOLAR PARA ESTUDIANTES.

Plan de Apoyo Escolar para estudiantes con bajo nivel de asistencia por enfermedades graves:

Destinado para los(as) estudiantes que se han visto impedidos de asistir a clases por estar hospitalizados o diagnóstico médico que le impedía asistir a clases:

- 1.- Entrevista con Profesor(a) jefe, dejando acta de entrevista.
- 2.- Entrevista con Unidad Técnica Pedagógica, dejando acta de entrevista y compromiso.
3. Adecuación curricular.
4. Plan de acción con adecuaciones curriculares, actividades individuales con plan de trabajo mensual para ser evaluado por los docentes.

Apoyo Psicopedagógico para estudiantes NEE.

Plan de Apoyo Escolar en el proceso de adquisición de lecto-escritura para estudiantes de 1° a 3°

Básicos: Destinado a todos los estudiantes que necesitan apoyo en el proceso de adquisición de lecto- escritura. Con el fin de garantizar y maximizar las oportunidades de aprendizaje para todos, considerando la amplia gama de habilidades, estilos de aprendizaje. Los profesores del área de Lenguaje y Comunicación realizaron adecuaciones de acceso a las actividades y/o evaluaciones relacionadas con los objetivos de aprendizaje priorizados.

Si bien el establecimiento no cuenta con un proyecto PIE, mediante el trabajo de dos Psicopedagogas quienes trabajan desde los niveles de 1° básico a 4° medio, brindan apoyo a cada uno de los estudiantes que presentan NEE. La derivación de los estudiantes para poder trabajar con las especialistas, se realiza previa entrevista, análisis y derivación de cada uno de los profesores jefes.

Durante el año 2024, se atendió a la siguiente cantidad de estudiantes derivados y con diagnóstico presente por NEE:

1° a 6° básico	63 casos
7° básico a 4° medio	58 casos



XI. RESULTADOS DE EVALUACIONES EXTERNAS

1.1 RESULTADOS PRUEBA PAES ADMISIÓN 2025

RESULTADOS PAES 2024					
RANGO	100 - 400	401-550	551-700	701-850	851-1000
NEM	2	4	17	41	27
RANKING	2	4	17	30	38
COMPETENCIA LECTORA	2	31	45	1	1
COMPETENCIA MATEMÁTICA 1	1	28	38	21	1
COMPETENCIA MATEMÁTICA 2	34	8	x	x	x
HIST Y CS SOCIALES	11	18	8	2	x
CIENCIAS	16	46	10	X	X

1.2 SIMCE 2024

SIMCE 4° BÁSICO



PRUEBA	2017	2018	2022	2023	2024
LENGUAJE	257	↑263	↓254	↑275	↓255
MATEMÁTICA	252	↑253	↓239	↑250	↓240

SIMCE 6° BÁSICO

PRUEBA	2016	2018	2024
LENGUAJE	268	↓242	↓241
MATEMÁTICA	268	↓259	↓236

SIMCE 2° MEDIO

PRUEBA	2017	2018	2022	2023	2024
LENGUAJE	237	↓228	↑242	↑249	↓237
MATEMÁTICA	297	↓275	↓265	↑269	↑270

XII. INSPECTORÍA GENERAL

- Velar permanentemente por el cumplimiento del Reglamento Interno de Convivencia Escolar del establecimiento educativo, para formar a nuestros estudiantes de manera integral en el ejercicio de sus derechos, responsabilidades y deberes, en las jornadas mañana, tarde en ciclos básicos y medios, logrando así la resolución pacífica de posibles conflictos. Además, se pretende ser un mediador entre familia – colegio y profesor- estudiante, e intervenir activamente en caso de la transgresión de derechos de alguno de los miembros de la comunidad escolar a través de los protocolos respectivos.
- Organizar, coordinar y supervisar el trabajo armónico y eficiente del departamento de Inspectoría, velando porque las actividades del colegio se desarrollen en un ambiente seguro, de disciplina, bienestar y sana convivencia.
- Comunicación y coordinación con apoderados delegados de cursos.
- Facilitar información hacia canales oficiales como página web y correo a través de LIRMI.
- Coordinación de la información desde Inspectoría hacia Convivencia Escolar, generando un seguimiento, intervención y toma de decisiones en torno a los casos derivados.



- Entrevistas a estudiantes y/o apoderados(as).
- Reuniones periódicas con equipo de gestión, profesores y asistentes de la educación.
- Reuniones de triangulación: análisis de información de estudiantes que se encuentren intervenidos por Convivencia Escolar, Inspector general, Psicopedagoga y UTP, para en conjunto buscar remediales y tomar acuerdos que apoyen el proceso de aprendizaje integral de estudiantes.
- Reuniones con el Centro de Padres: Participar y servir de nexo entre los apoderados y el colegio para conocer y monitorear las necesidades, problemáticas y sugerencias de los representantes de los distintos cursos del colegio, coordinando actividades donde se requiera de la participación de los apoderados.
- Socializar, entregar y analizar con los estudiantes y personal docente y Asistentes de la educación las normativas más relevantes propuestas en el Reglamento Interno de Convivencia.
- Análisis de las normativas más relevantes propuestas en el Reglamento Interno de convivencia escolar.
- Analizar casos de estudiantes con Condicionalidad de matrícula al finalizar cada semestre, dos al año.
- Realizar seguimiento de inasistencia a los estudiantes, mediante coordinación con profesores: correos, llamadas telefónicas, visitas domiciliarias, registro de entrevistas.
- Dar seguimiento y cumplimiento al PISE.
- Velar por la limpieza y mantenimiento de la sede.
- Elaboración e instalación de señaléticas y afiches preventivos (Mutual de seguridad).

XIII. REUNIONES DE APODERADOS:

Las reuniones, son entendidas como una instancia de encuentro formal, informativo y orientador entre el Profesor/a jefe y los/las apoderados/as de cada curso.

Las reuniones de apoderados de nuestro establecimiento tienen como principal finalidad:

- Informar sobre el desarrollo académico y de convivencia de los estudiantes (logros y dificultades); siempre a nivel de curso.
- Interiorizar a los apoderados, sobre los lineamientos normativos, académicos y de formación transversal que orientan nuestra gestión educacional.
- Socializar nuestros Reglamentos Internos.
- Orientar a los padres y apoderados, para lograr su adhesión a las diferentes actividades pedagógicas y extracurriculares emanadas desde los distintos estamentos del Establecimiento.

Fechas de reuniones de apoderados:

SEDE	FECHA DE REUNIÓN
PÁRVULO	MARZO - MAYO - JULIO - OCTUBRE
BÁSICA	MARZO - MAYO - JULIO - OCTUBRE
MEDIA	MARZO - MAYO - JULIO - OCTUBRE

Las reuniones se desarrollaron de la siguiente manera: primera y última presencial, las

Comentado [1]: corregidas según correo de Claudia Torres



THE FOREST COLLEGE
DIRECCIÓN 2025

*"Educando con excelencia, en un ambiente
sereno y seguro"*

correspondientes a los meses de mayo y julio fueron de carácter virtual.

ENTREVISTAS PERIÓDICAS CON LOS APODERADOS

Se realizan atendiendo a las particularidades de cada familia, tanto por parte de profesores jefes, profesores de asignatura, como de la Unidad Técnico Pedagógica, Inspectoría general, convivencia escolar, con el fin de informar acerca del rendimiento, remediar y/o felicitar a los estudiantes.

XIV. ÁREA CONVIVENCIA ESCOLAR

1. ACTIVIDADES DESIGNADAS POR CALENDARIO ESCOLAR

Se presentan a continuación fechas de efemérides y celebraciones de acuerdo al calendario escolar.

- Día Internacional de la Mujer. (Realizado de manera presencial).
- Día mundial del Síndrome de Down
- Día contra el ciberacoso.
- Día del estudiante.
- Día del agua.
- Día de la actividad física.
- Día de la convivencia escolar.
- Día mundial del libro y derecho de autor.
- Día internacional contra la discriminación por la orientación sexual e identidad de género.
- Día mundial de la prevención del abuso sexual.
- Día del niño y la niña.
- Día nacional de la prevención del consumo de drogas.
- Día mundial para la prevención del suicidio.
- Día internacional de la prevención del embarazo adolescente.
- Mes de la memoria y la democracia.
- Día de la chilenidad y fiestas patrias.
- Día del profesor.
- Día del Asistente de la educación.
- Día de la educación parvularia.
- Día de los derechos del niño.
- Día de los pueblos originarios

2. CONSEJO DE PROFESORES ORIENTADO AL ÁREA DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Los temas abordados de acuerdo al trabajo coordinado entre ambas Encargadas de Convivencia Escolar en sede Párvulos, Básica y Media, fueron las siguientes:

- Lineamientos generales abordados por las tres sedes.
- Revisión de estudiantes específicos con flexibilidad académica, problemas familiares y/o tratamiento médico externo.



THE FOREST COLLEGE
DIRECCIÓN 2025

*"Educando con excelencia, en un ambiente
sereno y seguro"*

- Recuento de acciones realizadas por Convivencia escolar en primer y segundo semestre.
- Revisión de los resultados **DIA** (área socioemocional) en ambos semestres.
- Coordinación, ejecución, capacitación, seguimiento de plataforma Continuo Preventivo (SENDA Previene)
- Coordinación actividades enfocadas a valores institucionales: amor, compromiso, autonomía y respeto)
- Análisis y elecciones de estudiantes destacados por representar los valores institucionales 1° y 2° semestre.
- Coordinación y planificación conjunta con Orientación, de acuerdos a necesidades emergentes.
- capacitación a docentes y asistentes de la educación en áreas como: Refuerzo de la sana convivencia escolar, técnicas de contención para los estudiantes, normas de prudencia, en conjunto con psicopedagogos y encargadas de orientación la realización de capacitación en técnicas de estudios para los apoderados y estudiantes.

3. TALLER DE CRECIMIENTO PERSONAL

Para realizar el taller de crecimiento personal, adicionalmente a los contenidos específicos de Orientación (Electividad, Elección de carrera, PAES y acompañamiento motivacional), se trabajaron temas indicados en el Plan de sexualidad.

4. ATENCIÓN DE CASOS ESPECÍFICOS

El establecimiento brinda apoyo, acompañamiento, orientación y mejoras al proceso educativo de estudiantes que presenten dificultades en su proceso estudiantil. En ese sentido se realizó durante el año seguimiento a estudiantes específicos con dificultades emocionales y educativas, dicho seguimiento fue siempre acompañado tanto de profesor jefe como apoderado. (Tratamiento psicológico externo, tratamiento psiquiátrico externo y motivación escolar)

Para dicho seguimiento se realizaron acciones como:

- Entrevistas mensuales e individuales con Docentes para el seguimiento de casos, levantamiento de necesidades y entrega de información general de Convivencia Escolar.
- Entrevistas con Estudiantes.
- Entrevistas con Apoderados.
- Realización de informes.
- Entrevistas con especialistas externos.

**Casos a nivel de establecimiento considerando
PÁRVULO - BÁSICA - MEDIA**



N° de Casos sede párvulos:	2	
N° de Casos sede básica:	56	
N° de Casos	40	
Sede media:		

5. REUNIONES CON REDES EXTERNAS

- **SENDA.**
Dicho programa municipal se hace cargo de orientar, capacitar y prestar ayuda al establecimiento con temas relacionados con el consumo, porte o tráfico de drogas al interior de los establecimientos.
Durante el año 2024 se realizaron reuniones periódicas con personal de SENDA quienes pese a no adaptar su modalidad de manera remota se mostraron comprometidos a colaborar con nuestro establecimiento ante cualquier derivación de alguno de nuestros estudiantes o frente a la activación de nuestro protocolo sobre consumo de drogas (Ley 20.000).
- **OPD (Oficina de protección de los derechos)**
Es un programa licitado por SENAME que busca proteger y restituir los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes de la comuna El Bosque vulnerados en sus derechos y/o en situación de exclusión social mediante la detección, intervención y acompañamiento psicosocial y jurídico del estado.
Durante el año 2024 se realizaron entrevistas colaborativas y de seguimiento hacia nuestros estudiantes que son atendidos por la institución.
- **PPF (Programa de protección focalizada).**
Este programa atiende a niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años de edad y sus adultos responsables. Atienden de manera ambulatoria a los jóvenes derivados por tribunales de familia para reconstituir los derechos vulnerados considerados de mediana complejidad.
- **CESFAM.**
Trabajo colaborativo para coordinar procesos de vacunación de nuestros estudiantes.
- **PRM CENIM el Bosque**
El programa busca una recuperación integral de niños(as) y adolescentes que han sido víctimas de graves vulneraciones de derechos, ya que han sufrido maltrato físico o psicológico grave y agresión sexual, situaciones que Ley n° 19.927 califica constitutivo de delito, y que involucran daño a nivel físico, social, emocional y/o del desarrollo sexual que ponen en riesgo su inserción social.

6. ENCUESTRO DE PADRES

Se desarrollaron encuentros para padres con el fin de fortalecer diversas herramientas socioemocionales con nuestros padres y apoderados, además se buscó apoyar el uso adecuado de las redes sociales.



THE FOREST COLLEGE
DIRECCIÓN 2025

*"Educando con excelencia, en un ambiente
sereno y seguro"*

□ **SENDA**

7. CONVIVENCIA ESCOLAR "Tips para adquirir hábitos de estudio en el hogar"

8. ADICIONALMENTE

- Reuniones de Triangulación de los tres anexos donde se busca garantizar la misma línea de trabajo en nuestras tres sedes.
- Reuniones de Coordinación de Convivencia Escolar donde se analiza, crea y responde al plan de gestión de convivencia escolar y necesidades de los tres anexos; Estudiantes, Educadoras, Docentes y Apoderados.
- Reuniones de Gestión por anexo donde se evalúan temas específicos de cada uno y se desarrollan en equipo las indicaciones emanadas desde Dirección general.
- Reuniones con profesora de Taller de Crecimiento Personal donde se analizan los temas a tratar con nuestros estudiantes, considerando su ciclo vital, temas de interés, situaciones de actualidad, valores del establecimiento, etc.
- Reuniones para coordinar el trabajo en casos de estudiantes específicos con:
 - Inspectoría
 - UTP
 - Subdirección

XV. CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS

Se mantiene Centro de padres y apoderados conformado por:

- Presidente: Juan Caro.
- Vicepresidenta: Vivian Iturrieta.
- Secretaria: Ximena Tapia
- Tesorera: Mixim Sepúlveda

Actividades CEPA 2024:

1. Creación plan de trabajo.
2. Actualización de delegados de curso.
3. Creación del FONDO SOLIDARIO, a través de una rifa cuyos premios en dinero fueron 600.000 a repartir.
4. Entrega de ayudas solidarias..
5. Entrega de souvenirs para el día del profesor.
6. Organización de stand de bebidas en actividades institucionales.
7. Aporte económico a cursos que finalizaban ciclos (3 Kinder, 3 sextos, 2 cuartos medios)
8. Aportes en las premiaciones y ceremonias de fin de año.
9. Realización de 4 asambleas generales en el año.
10. Acompañamiento y asesoría a apoderados para el resguardo de sus derechos.
11. Articulación con el Centro de Alumnos



12. Apoyo en actividades organizadas por el centro de alumnos.

XV. BECAS ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO:

Cada apoderado podía completar ficha de solicitud de becas anexando los documentos de respaldo solicitados en cada ítem., una vez recibidas dichas solicitudes se formó la comisión de becas, donde participa el Equipo de Dirección, Gestión y un Asistentes de la Educación de cada sede, posteriormente se procedió a revisar la documentación presentada por el apoderado, evaluando cada solicitud a través de una rúbrica otorgando un puntaje y así distribuyendo las ayudas en un 25%, 50% o 100% para el año escolar siguiente.

Número de becas entregadas por el establecimiento el año 2024:

25%	50%	100%
6	10	192



XVI. USO DE LOS RECURSOS DE COBRO DEL SISTEMA FINANCIAMIENTO COMPARTIDO.

Los ingresos obtenidos por el colegio en el periodo escolar 2024 tanto por subvención como por el pago de mensualidades fueron ejecutados de la siguiente manera:

De un total de un 100% de los ingresos percibidos el año 2024, El aporte recibido por concepto de subvenciones fue del 71,84% y el 28,16% fue aporte por parte de los apoderados.

Los recursos financieros se distribuyeron de la siguiente manera:

Un 70,90% corresponde a costos de remuneraciones otorgado a los funcionarios por sus servicios conforme a lo indicado en las respectivas planillas de sueldos con contrato, esto incluye el sueldo base, bonificaciones, horas extraordinarias, aguinaldos y aportes previsionales.

Los recursos utilizados en el concepto de otros gastos en personal presentan un 3,20%, refiriéndose a indemnizaciones, feriados proporcionales, perfeccionamiento y derecho a sala Cuna.

Un 2,39 % fue destinado a gastos en recursos de aprendizaje y gastos en equipamiento de apoyo pedagógico estos incluyen aquellos costos relacionados que favorecen la formación integral de todos los alumnos (as), los cuales incluyen: implementos deportivos, instrumentos musicales y artísticos, material y recursos didácticos, biblioteca, laboratorio, eventos educativos, equipos informáticos, equipos reproductores de imágenes, equipos multicopiadores, equipos de amplificación y sonido, software.

Un 2,80% de recursos fueron destinados a gastos de operaciones los cuales cercioran el adecuado funcionamiento de nuestro establecimiento, dentro de este ítem se encuentran: material de oficina, reproducción de documentos, alimentación, insumos computacionales, combustible y peajes, material y útiles de aseo, publicidad, gastos municipales e impuestos, entre otros.

Los servicios básicos presentan un 14,70%, estos corresponden a gastos de consumo que debe cancelar mensualmente el establecimiento, tales como pagos de cuenta de luz, agua, internet, teléfonos, arriendo, gas y servicios de correspondencia.

Gastos en construcción y mantención de infraestructura presentan un 3,44% y son aquellos gastos relacionados con la mantención, reparación, construcción e instalación necesaria para que el establecimiento pueda funcionar y desarrollar efectivamente sus actividades educacionales, en esta categoría se incluyen: mantención y reparación de infraestructura, instalaciones eléctricas iluminación, instalaciones gas, instalaciones de agua, cierres perimetrales y obras complementarias, servicios higiénicos.

Un 2,57 % se utilizó en gastos de adquisición y reparación de bienes muebles, los que corresponden a mobiliario escolar, equipos computacionales, equipos de oficina los cuales son necesarios para poder entregar un buen servicio al alumnado y comunidad escolar.



THE FOREST COLLEGE
DIRECCIÓN 2025

*"Educando con excelencia, en un ambiente
sereno"*

Agradecemos a toda nuestra comunidad educativa: equipo de gestión, docentes, asistentes de la educación, centro de padres, a todas las familias y en especial a nuestros y nuestras estudiantes, quienes han sido partícipes del trabajo realizado durante el año 2024, siempre comprometidos con nuestro principal objetivo, que es entregar lo mejor de cada uno de nosotros.

Copia de este documento, se encuentra en Secretaría del Colegio a disposición de la comunidad escolar y adicionalmente publicado en página web del Colegio. De igual manera, esta información se hace saber en el 1° Consejo escolar el día **27 de marzo del año 2025**.

FELIPE MORALES MORENO

DIRECTOR GENERAL